



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
SUBSECRETARÍA EVALUACIÓN SOCIAL
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
E54151/2026

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

31 JUL 2026

TOTALMENTE TRAMITADO

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN PROCESOS
DE LICITACIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA SES N° 0548/2026

SANTIAGO, 31/07/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N°1/19.653, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°20.530, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores; en el Decreto Supremo N°661, de fecha 03 de junio de 2024, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y deja sin efecto el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y en la Resolución N°36 de 2024, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1° Que mediante Resolución exenta N°0113 de fecha 23 de julio de 2026 se aprueban bases administrativas, bases técnicas y anexos de licitación para contratar los servicios denominados **“Servicios de Monitoreo de Prensa”**.

2° Que el proceso de licitación fue individualizado en el portal www.mercadopublico.cl con el ID 730566-13-LE26.

3° Que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6.3 de las bases administrativas, *“La Comisión Evaluadora estará integrada a lo menos por 3 funcionarios de planta o contrata de la Subsecretaría de Evaluación Social, designados mediante el correspondiente acto administrativo dictado por la jefatura de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Evaluación Social. Dicho acto administrativo será publicado en el portal www.mercadopublico.cl antes de la fecha de cierre de presentación de las propuestas. Con todo, la comisión evaluadora podrá integrarse conforme a lo señalado en el inciso quinto del artículo 54 del Reglamento de la ley N° 19.886, siguiendo las limitaciones ahí indicadas”*.

4° Que, mediante requerimiento de compra registrado según folio 00043-2026, la unidad requirente propone a los integrantes de la comisión evaluadora antes mencionada.

5° Que mediante Resolución exenta N°0114 de fecha 23 de julio de 2026 se aprueban bases administrativas, bases técnicas y anexos de licitación para contratar los servicios denominados **“Estudio de Vinculación de Datos de Encuestas y Registros Administrativos”**.

6° Que el proceso de licitación fue individualizado en el portal www.mercadopublico.cl con el ID 730566-14-



254200219

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

LE26.

7° Que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6.3 de las bases administrativas, “La Comisión Evaluadora estará integrada a lo menos por 3 funcionarios de planta o contrata de la Subsecretaría de Evaluación Social, designados mediante el correspondiente acto administrativo dictado por la jefatura de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Evaluación Social. Dicho acto administrativo será publicado en el portal www.mercadopublico.cl antes de la fecha de cierre de presentación de las propuestas. Con todo, la comisión evaluadora podrá integrarse conforme a lo señalado en el inciso quinto del artículo 54 del Reglamento de la ley N° 19.886, siguiendo las limitaciones ahí indicadas”.

8° Que, mediante requerimiento de compra registrado según folio 00084-2026, la unidad requirente propone a los integrantes de la comisión evaluadora antes mencionada.

Que vistas las facultades que me confiere la ley,

RESUELVO:

1° DESÍGNESE como parte de la comisión evaluadora de la licitación denominada “**Servicios de Monitoreo de Prensa**”, ID 730566-13-LE26.

NOMBRE	CALIDAD JURÍDICA
Carlos Kuncar Inzunza	Contrata
Patricio Méndez Gutiérrez	Contrata
Vanessa Zúñiga Zúñiga	Contrata

2° DESÍGNESE como parte de la comisión evaluadora de la licitación denominada “**Estudio de Vinculación de Datos de Encuestas y Registros Administrativos**”, ID 730566-14-LE26.

NOMBRE	CALIDAD JURÍDICA
Claudia Andrea Serey Morales	Contrata
Leonardo Nuñez López	Contrata
Rodrigo Ibarra Lara	Contrata

3° PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO



254200219

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>



FRANCISCO OLIVA LÓPEZ
JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

FOL / DFF / emz

Antecedentes:

Distribución:



254200219

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>